



RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Bogotá 14 de mayo de 2024

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

Radicado Sisad No 20241115104 del 07 de mayo de 2024. El objetivo de esta comunicación es la respuesta a la siguiente denuncia: “Buenas tardes. Esta queja va dirigida a los funcionarios del ica que visitan ciudad bolivar, ya que manejan las quejas a su amaño, queremos volver a quejarnos por la gravedad del garaje que usa xxx en la calle xxx, este garaje hace de bodega para ese almacén y allí guardan, abonos, venenos, gallinaza, cales, sales, concentrados para animales y lo más grave heno. Ya que el ica no nos para bolas a los vecinos, tocara manejar el tema por redes sociales, mostrando la negligencia de los funcionarios del ica. Creen que el problema es menor y no lo es, tenemos riesgos de intoxicaciones, peligro por roedores, PELIGRO DE INCENDIO (a los apartamentos no nos venden seguro por el riesgo de ese heno), pero para los funcionarios del ica esto no es grave”.

Respuesta:

En relación con su denuncia de productos almacenados sin el cumplimiento de los requisitos, hemos pedido a nuestros profesionales en la SECCIONAL CUNDINAMARCA donde se está presentado este caso, realizar una visita de inspección, vigilancia y control (IVC) al sitio reportado, revisar la existencia de dichos productos y tomar las acciones correspondientes.

Cordialmente,

ALFONSO ALBERTO ROSERO
Director Técnico de Inocuidad e Insumos Agrícolas (E)
Subgerencia de Protección Vegetal

Anexo(s):

Copia (s): respuestas@PQRSD@ica.gov.co; subgerencia.vegetal@ica.gov.co; direccion.insumosagr@ica.gov.co

Elaboró: Oscar Mauricio Pico Sandoval

**NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS**

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el Ley 1437 de 2011 artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20241115104
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	10/05/2024
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	En relación con su denuncia de productos almacenados sin el cumplimiento de los requisitos en la localidad de Ciudad Bolívar - Bogotá, hemos pedido a nuestros profesionales en la SECCIONAL CUNDINAMARCA donde se está presentado este caso, realizar una visita de inspección, vigilancia y control (IVC) al sitio reportado, revisar la existencia de dichos productos y tomar las acciones correspondientes.
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	Oscar Mauricio Pico Sandoval

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy 14 de mayo del 2024 a las 7:30 am por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 20 de mayo del 2024 a las 24 horas.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Clara Patricia Aguilar Ardila
Grupo Atención Al Ciudadano